

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO ECONOMICO 2021

D. TEODORO SERRANO NUÑEZ, ALCALDE del
Ayuntamiento de EL CUBILLO DE UCEDA (GUADALAJARA),

H A G O S A B E R:

Que se haya expuesta al público en este Ayuntamiento, la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio de 2021 junto con sus justificantes y el Informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En el citado plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados de nuevo por la Comisión Especial de Cuentas, emitiendo nuevo Informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación para que sean examinadas y en su caso aprobadas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En El Cubillo de Uceda, a 24 de mayo de 2022

EL ALCALDE,



D. TEODORO SERRANO NUÑEZ